

Segunda Vista Pública – Plan de Acción para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico

Prefacio:

Se recibieron comentarios y recomendaciones del público, en español e inglés, durante la segunda vista pública sobre el desarrollo del Plan de Acción para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico. Todos los comentarios, en su totalidad y en el idioma y formato que se presentaron, estarán disponibles en www.cdbg-dr.pr.gov.

Para beneficio del lector, se han resumido en este documento los comentarios presentados en español e inglés. Puede que los comentarios citados sean paráfrasis de los originales como resultado del proceso de traducción o para propósitos de brevedad. Se ha suprimido la información personal identificatoria en los comentarios para proteger la privacidad de quien hace el comentario. Consulte el texto de los comentarios presentados para obtener información adicional.

Puede comunicarse con el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico para solicitar la traducción completa de algún comentario o los medios o formatos alternos que permitan acceder a los comentarios públicos y a las respuestas del Departamento de la Vivienda. Las solicitudes pueden hacerse:

- Por teléfono al 1-833-234-CDBG o 1-833-234-2324
- Por correo electrónico a infoCDBG@vivienda.pr.gov
- En línea en <http://www.cdbg-dr.pr.gov/contact/> o en <http://www.cdbgdr.pr.gov/contacto/>
- Por correo postal a:
Puerto Rico CDBG-DR Programa
P.O. Box 21365
San Juan, PR 00928-1365

Comentario: Edmin Rodriguez

"No escucho de manera clara y consistente sobre que ayuda hay para nosotros los contribuyentes/ciudadanos que deseamos hacer la transición a Energía Renovable. Muchos estados están proveyendo incentivos como créditos pues de esa manera alivian la carga de la red eléctrica. Arizona Texas entre otros son ejemplo de ello. Porque se habla de AEE y Luma al asignarse Fondos y no se vé al ciudadano como pieza importante para la mejora del sistema. Ver el resultado de manejo de Recursos por esas instituciones lo cual presenta pobre desempeño. FEMA ayudará a algunas familias que sufrieron gran impacto con los huracanes etc. Que ayuda como incentivos /créditos se nos dará si invertimos en Energía Renovable y cuanta prontitud y urgencia hay ante ello. Fondos asignados para manejo por el gobierno han sufrido de Desvíos, Malversación y/o Ejecución Tardía. La historia está ahí lamentablemente. PR está incluido dentro del Plan de la Nación para 2025 en la transformación de Conservación y Mejoras del Sistema de Energía. Estamos a tiempo de lucir bien [sic.] ante éste [sic] reto. Depto [sic.] de Salud demostró que podemos y sabemos hacerlo bien [sic.] y como ejemplo está las Vacunas COVID-19. Que ayuda hay y cuando los ciudadanos veremos una ayuda Directa para Inversión en Energía Renovable? [sic.]

No se han preguntado el porqué tantas compañías de Paneles Solares [sic.] hay allá afuera haciendo Fiesta [sic.] con la necesidad que tenemos? A rio Revuelto [sic.]; ganancia de Pescadores [sic.]. Están a tiempo de distribuir bien [sic.] el Dinero Federal Asignado para mejora de sistema eléctrico. Más Energía Renovable [sic.] en los hogares Aliviará [sic.] la carga que tiene la Red. Sencillo.

Next step: Move to the Action.

Gracias."

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Gracias por su comentario. Estamos de acuerdo que la energía distribuida y recursos renovables son claves para la resiliencia de la red eléctrica a largo plazo. En torno a su recomendación sobre incentivos financieros personales para individuos y sistemas fotovoltaicos residenciales, entendemos que esta es un área que la Oficina Estatal de Energía de Puerto Rico está explorando. Nos mantenemos en coordinación con ellos, y hemos notado y archivado su comentario para el récord. Actualmente, Vivienda mantiene programas para proveer instalaciones solares a familias desventajadas bajo programas CDBG-DR y CDBG-MIT.

Bajo esta adjudicación para mejoras al sistema eléctrico, buscamos desarrollar proyectos de energía distribuida a nivel comunitario, enfocándonos en esas comunidades necesitadas.

Gracias por su comentario.

Comentario: Joe Kigin

“Hemos estado evaluando los esfuerzos de recuperación de huracanes y terremotos, al igual que los planes para la reconstrucción de la red. Estamos seguros de que nuestros productos solares operados por el consumidor podrían ser de gran valor, permitiendo a los residentes afectados por apagones eléctricos a permanecer conectados a rescatistas, proveedores de servicios de salud, miembros familiares y negocios.

Nos parece que el lenguaje de exenciones de HUD permite utilizar parte de estos fondos para comprar productos de energía solar que podrían ayudar a proveer energía operada por el consumidor de manera inmediata hacia residentes de bajo ingreso o desventajados, especialmente en las ciudades remotas de Puerto Rico, durante apagones de energía.”

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Muchas gracias, Joe Kigin, por su participación en esta segunda vista pública para el Plan de Acción para la Optimización de la Red Eléctrica de Puerto Rico. Como administrador de los fondos CDBG-DR, Vivienda asume la responsabilidad de monitorear el uso apropiado y eficiente de estos fondos, en cumplimiento con todas las regulaciones y estatutos aplicables. Esto incluye una evaluación de proyectos a ser financiados con fondos CDBG-DR, para validar que estas actividades estén dentro del alcance permitido por HUD. De la misma manera, se revisará la razonabilidad de costos para todas las actividades y productos a ser adquiridos.

Quedamos pendiente a cualquier información adicional que quiera proveer en respuesta al Plan o documentación de apoyo que desee presentar por medio de su propuesta. A tales efectos, nos complace anunciar que Vivienda estará recibiendo y respondiendo los comentarios públicos en respuesta al Plan hasta el 23 de diciembre de 2021. Para más información, puede acceder a la página web CDBG-DR de Vivienda, donde encontrará una página dedicada a este Plan de Acción, adicional a un formulario para someter sus comentarios. Gracias.

Comentario: Rafael Siberón Caraballo

El señor Rafael Siberón Caraballo, residente de Sabana Grande, nos envía el siguiente comentario a través de correo electrónico:

“Debe ser sumamente importante que consideren soterrar la mayor parte del sistema eléctrico de la isla. Es la mejor forma de proteger el sistema eléctrico de Puerto Rico y actualizar las centrales que están obsoletas.”

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Vivienda estará evaluando propuestas para proyectos a ser adjudicados bajo estos fondos. Proyectos que propongan una mejora a la infraestructura de la red eléctrica, como lo fuera algún proyecto para un sistema soterrado que provea resiliencia al sistema, pudieran ser elegibles para estos fondos mientras que el plan final incluya la actividad. Mientras tanto, estamos muy atentos a la necesidad de las comunidades de soterrar las líneas para mejor resiliencia. Una parte esencial de los objetivos de nuestra agencia para este Plan de Acción es el desarrollo de un sistema más resiliente, creando así un sistema de energía menos vulnerable a futuros desastres naturales.

Agradecemos la recomendación del señor Rafael Siberón Caraballo en respuesta al Plan de Acción para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico.

Comentario: Ramon Figueroa

Recibimos una ponencia que envió un residente de Naranjito, el Sr. Ramon Figueroa. Él sometió la siguiente ponencia por correo electrónico, que leeré a continuación:

"Saludos. Somos un grupo de residentes del barrio Anones de Naranjito. Vivimos en un sector que sirve un acueducto comunal, y dentro de ese acueducto comunal tenemos un sistema que ya es independiente. En cuanto al servicio eléctrico, manejamos el 'bombeo' en horas diurnas y tenemos la capacidad de servir a 280 familias. Hemos pensado que así mismo, podríamos asumir varios sectores dentro de estos predios municipales, que también sirven a sus convecinos con un acueducto comunal. Siendo esta dinámica, nos atrevemos a decir que es posible tener un sistema, no solamente de agua, si no de energía, que supla a la periferia que sirve a los barrios de Quebradillas, Barranquitas, Palomas, Comerio, Doña Elena, Anones, Naranjito, Selva Arriba, Naranjito y parte de Corozal, en una subestación de lo que pertenecía a la antigua Autoridad de Energía Eléctrica y que muy fácilmente se podría anexar con la intervención de los sistemas fotovoltaicos, baterías y generadores. Esto abre la oportunidad de crear una pequeña red, que es la aspiración máxima para poder controlar el servicio eléctrico y el agua potable. El sistema está disponible para que lo puedan observar. Muchas gracias y buenas tardes."

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Gracias, señor Figueroa por su comentario. Admiramos la labor y dedicación de su comunidad para llevar agua potable a todos sus residentes.

Vivienda reconoce la oportunidad de alinear el uso de estos fondos con proyectos de resiliencia comunitaria como es el que usted menciona. Esto podría cumplirse con proyectos que promueven el desarrollo de sistemas de energía renovable, así como la creación de microrredes que atenderían las necesidades de ciertos sectores desventajados. Su comentario se estará tomando en consideración y el mismo será archivado y publicado en la página CDBG-DR de Vivienda.

Aprovecho para mencionar que hay un subprograma bajo los fondos CDBG-MIT, que busca atender las necesidades de resiliencia energética y de agua para las instalaciones comunitarias. Sr. Figueroa, le invito a visitar la página de internet de CDBG-MIT, la cual está accesible desde la página principal de CDBG-DR Puerto Rico, y lea sobre el programa titulado "PROGRAMA PARA INSTALACIONES COMUNITARIAS DE ENERGÍA Y AGUA RESILIENTES" el cual llamamos CEWRI, por sus siglas en inglés. Este programa está por comenzar, por lo que es una buena oportunidad para que explore la información del programa que tendremos disponible y se registre para notificaciones.

Comentario: Alison Plumey Diaz

"Saludos,

Me gustaría preguntar si hay algún tipo de asistencia para las organizaciones sin fines de lucro que han adoptado una escuela. Participo en dos organizaciones sin fines de lucro que realizan reuniones en una escuela rescatada, y la energía es limitada. He estado buscando la oportunidad de rescatar una también, para ofrecer servicios seguros para las comunidades y entidades, así como la búsqueda y rescate de Puerto Rico, y otras entidades de respuesta inmediata. Dicho esto, me pregunto si ustedes acuerdan con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos o si hay manera de adquirir energía subsidiada para una escuela rescatada y las organizaciones que participan en ella."

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Muchas gracias, Alison Plumey Diaz, por su participación en esta vista pública.

Las entidades sin fines de lucro pudieran ser elegibles como subrecipientes de los fondos CDBG-DR para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico. El Programa para la Fiabilidad y la Resiliencia de la Energía Eléctrica (ER2, por sus siglas en inglés) asistirá proyectos enfocados en proveer fiabilidad y resiliencia del sistema de energía eléctrica.

Le exhortamos a mantenerse atenta a la página web CDBG-DR de Vivienda para conocer más información. Ahora mismo nos encontramos en la etapa del desarrollo del Plan de Acción. Una vez aprobado por HUD, todos los procesos para participar estarán en las Guías del Programa. Una vez desarrolladas, éstas serán publicadas en la página web.

Comentario: Javier Rúa-Jovet

"¿Cómo pueden estar presupuestando \$1 billón de este presupuesto (que debe ser utilizado dentro de 6 años), para proyectos FEMA que tardarán mucho más que 6 años?"

SESA solicita que 100% de estos fondos de energía CDBG se dirijan hacia su propósito previsto, y estos no sean dirigidos a pareos de fondos.

Como alternativa, si alguna parte de estos fondos dirigirse hacia un pareo, entonces SESA solicita y exhorta que \$0 sean presupuestados en pareos de fondos para proyectos que estén fuera del periodo de 6 años para este presupuesto."

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Gracias por su comentario Sr. Rúa. Los fondos CDBG-DR para mejoras al sistema de energía eléctrica pueden utilizarse para cubrir el requisito de pareo si se utilizan para llevar a cabo una actividad elegible bajo el Programa CDBG-DR y que sea permitida bajo el Aviso del Registro Federal. Esto incluye la Asistencia Pública y otras subvenciones administradas por FEMA. El plan de acción incluye el Programa de Distribución de Costos para Rehabilitación y Reconstrucción de la Red Eléctrica (ER1, por sus siglas en inglés). Este programa promueve un pareo de costos para maximizar la utilización de los fondos y lograr mejoras sistemáticas de manera holística. El periodo de seis años ha sido establecido por HUD mediante el Aviso del Registro Federal. Sin embargo, el Departamento de la Vivienda estará trabajando proactivamente, mano a mano con HUD y las agencias federales miembros del Equipo de Coordinación Técnica de Energía (conocido como TCT, por sus siglas en inglés) para monitorear el progreso del programa y maximizar el uso de los fondos.

Agradecemos la participación del Sector Privado en este proceso de desarrollo del plan de acción.

Comentario: Carmen Canales

"Siendo una isla tropical, Cuándo habrá un sistema de Energía renovable accesible para los ciudadanos?"

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Vivienda reconoce la importancia de desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de fuentes de energía renovable. Bajo este plan de acción, proyectos para reducir el impacto del cambio climático, tales como los que utilizan fuentes de energía renovable, pudieran ser subvencionados. En atención a la realidad de vivir en una isla tropical, propensa a una temporada de huracanes anual, es que es imprescindible que los proyectos que sean subvencionados con estos fondos optimicen el sistema de manera tal que sea uno resiliente ante futuros eventos atmosféricos.

Gracias, Sra. Carmen Canales, por su participación en esta vista pública. Le invitamos a mantenerse al tanto del proceso de desarrollo de proyectos bajo este Plan.

Comentario: Sheila Algarin

"1) AEE y LUMA han sido muy ineficientes en manejar las querellas sobre postes eléctricos significativamente inclinados como consecuencia de los Huracanes Irma o María después de cuatro años. ¿Tienen un plan o planifican crear e implementar una estrategia para enderezar o reemplazar los postes eléctricos significativamente inclinados o a punto de caerse en áreas residenciales urbanas en el Plan de Acción sobre la Optimización de la Red Eléctrica de Puerto Rico ?

2) El gobierno no ha dicho al público si LUMA va a ser o no responsable legalmente sobre daños a residencias o residentes causados por caídas de postes eléctricos significativamente inclinados que pueden caerse bajo un efecto sísmico o por otro motivo. ¿Discutirán eso en el Plan de Acción sobre la Optimización de la Red Eléctrica de Puerto Rico?"

Respuesta de Vivienda durante la vista pública:

Muchas gracias, señora Algarín por su pregunta. Las mejoras al sistema eléctrico que se contemplan en el Aviso de Registro Federal para estos fondos CDBG-DR incluyen las reparaciones a las líneas de transmisión y distribución, por lo que ello constituye una actividad elegible bajo el Plan de Acción que podría ser incluida en las propuestas de proyectos a subvencionarse con estos fondos. Además, los daños a los postes del tendido eléctrico han de haber sido contemplados por FEMA en su evaluación de daños para determinar su asignación de fondos. Para conocer detalles sobre los demás tipos de proyectos y actividades elegibles bajo el Plan de Acción de Energía, favor visitar nuestra página web: <https://cdbg-dr.pr.gov>. Muchas gracias por su interés en esta vista pública y los fondos CDBG-DR.

Comentario: Wilmari Pizarro Oquendo

"Ayuda para la luz y agua renta"

Respuesta de Vivienda:

Vivienda se complace en recibir su comentario para esta segunda vista pública del Plan de Acción para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico. Al dirigir estos fondos para mejoras a la red eléctrica, esperamos fortalecer y mejorar la infraestructura y eficiencia de estos sistemas de energía, lo que podría producir tarifas de servicio eléctrico mas asequibles para los ciudadanos de la Isla.

Actualmente, tenemos en operación el Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y de Abastecimiento de Agua (CEWRI, por sus siglas en inglés), el cual colabora con otros Programas CDBG-DR para proveer directamente a los propietarios de viviendas de una sola familia, a los negocios, y/o a las instalaciones públicas, mejoras en la eficiencia del sistema de energía y de agua para promover la

resiliencia al instalar sistemas fotovoltaicos (PV, por sus siglas en inglés) con batería de reserva para las cargas críticas y el sistema de almacenamiento de agua.

Para más información sobre este Programa, por favor visite la página web CDBG-DR de Vivienda al: <https://cdbg-dr.pr.gov/> (español) o <https://cdbg-dr.pr.gov/en/> (inglés).

Comentario: Elvis Pagán

“Hola mi nombre, Elvis Pagán tengo un pequeño negocio barbería, solocite [sic.] hace 1 año la primera ayuda para negocios q [sic.] sufrieron en el huracán María y todavía nada. propongo [sic.] que esos fondos están [sic.] para ayudar a que las empresas se queden aportando al país que ajilicen [sic.] el proceso y le brinden la ayuda para poder seguir funcionando aqui [sic.] en el país.”

Respuesta de Vivienda:

Gracias, Sr. Elvis Pagán, por su participación durante esta segunda vista pública del Plan de Acción para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico. Vivienda reconoce que el sector de negocios locales fue afectado drásticamente por los huracanes Irma y/o María. Como se establece en el Plan de Acción, los fondos de este Plan van dirigidos hacia mejoras a la red eléctrica, lo cual podría ayudar a las empresas a obtener servicio de energía eléctrica más resiliente. Esto ayudaría a reducir la vulnerabilidad del negocio ante futuros desastres naturales, al igual que la oportunidad de proveer sus servicios en un área donde el servicio eléctrico sea uno continuo y confiable.

Sin embargo, deseamos informarle que actualmente tenemos en operación el Programa de Financiamiento de Pequeñas Empresas (SBF, por sus siglas en inglés), el cual provee asistencia económica a esos pequeños negocios en Puerto Rico que fueron afectados por los huracanes Irma y/o María. Para obtener más información sobre el Programa SBF, por favor accede al siguiente enlace: <https://cdbg-dr.pr.gov/download/programa-de-financiamiento-para-pequenas-empresas-2/> (español) y <https://cdbg-dr.pr.gov/en/download/small-business-financing-program-2/> (inglés).

Comentario: Anthony Figueroa

“Ayuda para el hogar”

Respuesta de Vivienda:

Agradecemos su participación en el proceso de desarrollar el Plan de Acción para la optimización de la red eléctrica de Puerto Rico. Los fondos de este Plan serán dirigidos a proyectos que proponen mejoras a la infraestructura, eficiencia y servicio de energía eléctrica a través de la Isla.

No obstante, Vivienda actualmente está operando el Programa de Asistencia Directa al Comprador (HBA, por sus siglas en inglés), que provee asistencia a personas de ingresos bajos y moderados (LMI, por sus siglas en inglés) y con necesidad urgente (UN, por sus siglas en inglés) afectados por los Huracanes Irma y/o María que desean adquirir una residencia principal. También está en operación el Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación (Programa R3), que ayuda a esos propietarios cuyos hogares sufrieron daños incurridos por los huracanes Irma y/o María. Para obtener más información sobre los proyectos disponibles y su posibilidad de recibir asistencia a través de uno de estos, por favor acceda a la página CDBG-DR de Vivienda. Aquí podrá acceder a las guías y políticas que rigen estos Programas y sus respectivas actividades elegibles.

Comentario: Marilyn Vargas

"Solo queria ayuda por que nesesito saber de R-3por que perdi mi casa en el huracan maria y vivo con mi tio desde el huracan aver si pueden costruir mi casa y me ayudan. Fui ala ofina de aguadilla y me digeron que no hay fondos gracias"

Respuesta de Vivienda:

Vivienda lamenta su situación. Actualmente, el Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación (R3) ha cerrado la recepción de solicitudes ya que alcanzó la capacidad de financiación disponible. Sin embargo, Vivienda tiene un formulario disponible para que los ciudadanos puedan enviar su información para ser notificados de futuras oportunidades de R3 en caso de que se proveyera financiamiento adicional. Además, el Programa CDBG-DR le notificará de otros programas que puedan ser de beneficio a medida que se lancen futuros programas. Es importante aclarar que esta suscripción no constituye una lista de espera ni ningún tipo de priorización, ya que todas las personas que envíen su información serán notificadas de manera similar sobre futuras oportunidades. Este formulario está disponible en español e inglés en: <https://cdbg-dr.pr.gov/iframes/notifications.html>

Para obtener información sobre el Programa R3 y sus requisitos de elegibilidad, puede consultar las Directrices del Programa, disponibles en español e inglés en: <https://cdbg-dr.pr.gov/download/programa-de-reparacion-reconstruccion-o-reubicacion/> (español) y <https://cdbg-dr.pr.gov/en/download/home-repair-reconstruction-or-relocation-program/> (inglés).

Comentario: Eduardo Colon

"Cambio del tendido electrico"

Respuesta de Vivienda:

Gracias por su participación. Los proyectos que se financiarán en el marco de este Plan aún no se han seleccionado, ya que el diseño del programa está todavía en fase de

desarrollo. No obstante, los proyectos que impliquen la sustitución del tendido eléctrico podrían ser elegibles para recibir ayuda en el marco de este Plan de Acción, mientras cumpla con las regulaciones de HUD, así como con las leyes locales y federales, incluyendo los objetivos aplicables de energía renovable y descarbonización.

Para mantenerse al día sobre cualquier información o actualización relacionada con este Plan de Acción, visite la página web del Plan en: <https://cdbg-dr.pr.gov/en/power-grid-action-plan/> (inglés) o <https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-de-red-de-energia/> (español).

Comentario: Ecotaxipr LLC

"Ecotaxipr Solar Transport"

Respuesta de Vivienda:

Gracias por enviar su propuesta de proyecto. Su propuesta ha sido registrada y se tomará en cuenta durante el desarrollo de los programas de este Plan de Acción.

Una vez el Plan de Acción sea aprobado y los diseños del programa completados, en las Guías del Programa se detallará el proceso de solicitud de fondos y selección de proyectos. Los proyectos a los que se conceda ayuda en el marco de este Plan de Acción deben cumplir la normativa del HUD, así como las leyes locales y federales, incluidos los objetivos aplicables en materia de energía renovable y descarbonización.

Si desea obtener más información sobre el Plan de Acción para la Optimización Sistema de Energía Eléctrica, visite el siguiente sitio web, disponible en: <https://cdbg-dr.pr.gov/en/power-grid-action-plan/> (inglés) o <https://cdbg-dr.pr.gov/plan-de-accion-de-red-de-energia/> (español).